

Acta No. UTECT-2022-0003

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA DE TITULACIÓN DE TERRENOS DEL ESTADO

Referencia No.: UTECT-DAF-CM-2022-0003.

En el salón de reuniones del Departamento Administrativo y Financiero, ubicado en la Av. 27 de Febrero, Esq. Av. Abraham Lincoln, Unicentro Plaza, local No. 27, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las tres horas de la tarde (3:00 p.m.) del día veintiuno (21) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), se reunieron los señores **José Mañón Mañón**, Encargado Administrativo y Financiero, **Mildred Rodríguez**, Encargada de la División Financiera y **Sorangel Castillo**, Encargada de la División de Compras y Contrataciones, para decidir sobre la adjudicación del procedimiento de compra menor referente al Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos de la UTECT, con Referencia No. UTECT-DAF-CM-2022-0003.

El Encargado Administrativo y Financiero de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado, dejó abierta la sesión y continuando con el uso de la palabra, expuso lo siguiente:

AGENDA

PUNTO ÚNICO: DECIDIR sobre la Adjudicación del procedimiento de compra menor referente al servicio de mantenimiento y reparación de vehículos de la UTECT, con Referencia No: UTECT-DAF-CM-2022-0003.

POR CUANTO: Que en fecha diez (10) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), se emitió la solicitud referente al servicio de mantenimiento y reparación de vehículos de la UTECT.

POR CUANTO: Que en fecha diez (10) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), el Departamento Administrativo y Financiero de esta entidad emitió el Certificado de Apropiación Presupuestaria, donde se verifica y hace constar que esta entidad contratante cuenta con los fondos suficientes para tales fines.

POR CUANTO: Que en fecha diez (10) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), el Subdirector de la Regional Este de la UTECT remitió los documentos al Departamento de la División de Compras y Contrataciones para que diera inicio al Expediente Administrativo y el mismo día diez (10) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), se procedió a Cargar en el Portal de Compras Dominicana, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), Órgano Rector de las Contrataciones Públicas.

POR CUANTO: Que en fecha diez (10) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), se procedió a invitar a los oferentes, quienes están debidamente inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), a participar en el procedimiento de compra menor para el Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos de la UTECT, con referencia No. UTECT-DAF-CM-2022-0003, a saber: 1) Chico Auto Paint, EIRL 2) Joluma Auto Parts And Services, SRL y 3) Servicio Sistema Motriz AMG, EIRL.

POR CUANTO: Que, de igual forma, la convocatoria conjuntamente con las especificaciones o fichas técnicas del procedimiento, fueron debidamente publicadas en el portal administrado por el Órgano

Adjudicación**Referencia No.: UTECT-DAF-CM-2022-0003**

CONSIDERANDO: Que es obligación de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado, garantizar que las compras de bienes y servicios que realice la institución sean realizadas con irrestricto apego a la normativa vigente y a los principios de transparencia, libre competencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, entre otros.

CONSIDERANDO: Que el artículo 26 de la referida Ley No. 340-06, establece que: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.*

CONSIDERANDO: Que de conformidad con las disposiciones de la citada Ley No. 340-06, su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha 06 de septiembre de 2012 y el Manual de Procedimientos emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, la adjudicación en procesos de Compras Menores debe formalizarse mediante acto administrativo.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año 2006.

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha 06 de septiembre de 2012.

VISTO: El Manual de Procedimientos, aprobado mediante la Resolución No. 20/2010, del mes de noviembre de dos mil diez (2010) de la Dirección General de Contrataciones Públicas de la República Dominicana;

VISTAS: Las Ofertas Técnicas y Económicas presentadas por los oferentes participantes.

Por todo lo anteriormente expuesto y vistos todos los documentos que forman parte del expediente, conforme a las atribuciones conferidas en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006), y el Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), se adoptan las siguientes resoluciones:

RESUELVE:

Resolución Número Uno (1):

ORDENAR, como al efecto se **ORDENA**, adjudicar la contratación del procedimiento de compra menor referente al “Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos de la UTECT”, referencia No. UTECT-DAF-CM-2022-0003.

Adjudicación

Referencia No.: UTECT-DAF-CM-2022-0003

Rector en la misma fecha en que se procedió con la remisión de las invitaciones, otorgando a los oferentes un plazo hasta las 02:00 de la tarde del día quince (15) de marzo del año dos mil veintidós (2022), para presentar sus ofertas.

POR CUANTO: Que fue recibida de manera virtual a través del Portal Transaccional dentro del plazo establecido para la recepción de ofertas del presente procedimiento: 1) Neumáticos y Servicios Oriental, SRL, 2) Servicio Sistema Motriz AMG, EIRL, 3) Auto Servicio Automotriz Inteligente RD, Auto Sai RD SRL, 4) Centro Automotriz Remesa, SRL.

POR CUANTO: Que se procedió a dar formal apertura de las propuestas de las empresas antes citadas, para que inmediatamente se realice la correspondiente evaluación. Asimismo, se dio formal lectura del monto total de las ofertas recibidas detalladas a continuación:

NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA
Neumáticos y Servicios Oriental, SRL	RD\$1,220,000.01
Servicio Sistema Motriz AMG, EIRL	RD\$1,220,000.01
Auto Servicio Automotriz Inteligente RD, Auto Sai RD SRL	RD\$1,220,000.00
Centro Automotriz Remesa, SRL	RD\$1,220,000.00

Evaluación Técnica:



Evaluación de Ofertas Técnicas



UTECT-DAF-CM-2022-0003

Rangón	Artículos	Descripción	Centro Automotriz Remesa SRL	AUTO SERVICIO AUTOMOTRIZ INTELIGENTE RD	Servicio Sistema Motriz AMM, SRL	Neumáticos y servicios Oriental SRL
			Puntuación según tabla adjunta	Puntuación	Puntuación	Puntuación
1	Contratación de taller para servicio de mantenimiento preventivo y correctivo/Contratación de taller para reparación de mecánica en general.	Personal calificado (preparación técnica y/o profesional en reparación de equipos tecnológicos, el personal debe estar registrado en la TSS).	4	2	3	6
		Servicios de Asistencia Técnica en caso de emergencia.	2	0	3	5
		Descuento ofertado	2	2	3	4
		Ubicación Geográfica	2	2	2	6
		Equipos para evaluación computarizada de los vehículos	6	4	5	6
		Capacidad de atender trabajos simultáneos	5	3	5	7
		Otros talleres en el territorio nacional.	5	2	2	3
		Herramientas y equipos de trabajo	4	4	6	5
		Uso de piezas originales	4	3	5	6
		Horno para secado de vehículos (capacidad y condiciones)	5	2	2	5
		Precios competitivos	4	4	4	8
		Stock de piezas	4	3	4	4
		Permiso de operaciones	5	3	5	5
		Formularios de entrada y salida de vehículos	6	6	6	6
		Póliza de seguros	4	3	5	5
		Planta física adecuada	4	2	5	5
Total de puntos			66	45	65	86

Evaluado Por:

Peritos Actuantes

Claudio Bello
Encargado de servicios Generales

Jose Valdes
Supervisor de Transportación

Eddy Lopez
Auxiliar de Transportación

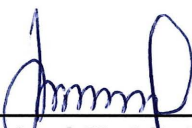
Adjudicación**Referencia No.: UTECT-DAF-CM-2022-0003**

NOMBRE DE LOS OFERENTES	ÍTEMS	MONTO ADJUDICADO
Neumáticos y Servicios Oriental, SRL	1-2	RD\$1,220,000.01

Resolución Número Dos (2):

ORDENAR, como al efecto se **ORDENA** a la Unidad de Compras y Contrataciones notificar la presente adjudicación al oferente seleccionado dentro de un plazo no mayor de (5) días hábiles a partir de la expedición del presente documento y difundirla en los portales web de la Entidad Contratante (www.titulacion.gob.do) y de la Dirección General de Compras y Contrataciones (www.dgcp.gob.do).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, a los veintiuno (21) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).


José Mañón Mañón**Encargado Administrativo y Financiero**
Sorangel Castillo
Encargada de compras
Mildred G. Rodríguez
Encargada Financeira